

La clase modal está en valores del 4% y se utilizará como central para señalar un intervalo (del 3 al 5%) en el mapa. Otros grupos de valores que forman núcleos homogéneos lo constituyen los intervalos: menos del 3%, y del 6 al 10%; las restantes frecuencias se han agrupado en intervalos de diez clases cada una, hasta la pendiente máxima. El mapa resultante muestra, nuevamente, aunque desde otra perspectiva, las evidentes diferencias entre los dos espacios ya conocidos ocupados por la montaña y la llanura, y añade algunas otras precisiones que trataremos de explicar.

No son demasiado extensas las áreas de pendiente máxima; los valores situados por encima de esa línea que se ha dicho señala el límite entre el aprovechamiento agrario y el forestal ocupa gran parte de las sierras de Alcaraz y Relumbrar; asimismo, la superficie perteneciente a este espacio montañoso, y que no resultaba incluida en el grupo anterior, aparece totalmente inserta en la trama correspondiente a la coropleta de pendientes comprendidas entre 11 y 20%.

En esta ocasión, la curva de 10% es el valor máximo que sirve para delimitar las zonas llanas, extendidas, como ya se advirtió, de noreste a suroeste, entre ambas alineaciones montañosas y por el ángulo noroccidental del mapa.

Debe distinguirse también el talud que separa los dos horizontes del escalón situado en este ángulo citado últimamente (topografía ya revelada por el mapa anterior), así como el encajamiento de los ríos al suroeste de la hoja, circunstancia que vuelve a identificarse ahora por la mayor importancia relativa (del 6 al 10%) de las pendientes que les afectan.

4b) Regiones topográficas (Figura 7).

Como resumen y síntesis de la cuantificación de las altitudes, desniveles y pendientes, debemos pasar ahora a una identificación corológica definitiva de las zonas homogéneas que por sus características semejantes y ya suficientemente contrastadas, pueden distinguirse en la hoja del MTN de Bienservida.

Según las altitudes absolutas se puede establecer una diferencia neta entre el área situada por encima de los 900 metros, es decir, la meseta y la montaña, y el área desarrollada por debajo de esa misma isohipsa, o zona ocupada por las extensas vallonadas de los ríos principales.